

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N°014-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 14:30 horas del día jueves veintinueve de abril del dos mil veintiuno, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 014-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de servicio de consultoría para la elaboración de Ficha Técnica y Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CASERIO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA", integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Ing. Soimer Gonzales Manosalva	Miembro I
03	C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora	Miembro II



El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, dan inicio al acto público de evaluación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI N° 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos, se contó con los siguientes resultados:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20556828017	CONSULTORA Y EJECUTORA M & L SAC	28 - 04 -2021 09:44 horas	Presentó Propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO VISTA ALEGRE, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	CONSULTORA Y EJECUTORA M & L SAC	20556828017
02	GRUPO ASOCIADOS LAZU SAC	20554199659

Con representante común del consorcio el Sr. **CESAR PERCY MONTALVO MESÍAS** identificado con DNI N° **10149488**, con domicilio legal común en Av. SAUCE, MZA Y LOTE 11 URB. SAUCES, SURQUILLO – LIMA - LIMA

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
Ing. Soimer Gonzales Manosalva
COORDINADOR DE PROYECTOS (e)

 **FONDO SOCIAL LA GRANJA**
Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
ESPECIALISTA CONTABLE - FINANCIERO

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO VISTA ALEGRE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó copia
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó copia
c) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó copia
d) Declaración Jurada de Plazo de elaboración de Ficha Técnica y Expediente Técnico (Anexo N°4)	Presentó copia
e) Promesa de Consorcio con firma legalizada (Anexo N° 5)	Presentó copia
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó copia
g) Cartas de compromiso de personal clave con firma legalizada (Anexo N°8)	Presentó copia
h) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó copia
i) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó copia

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO VISTA ALEGRE**, no ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, visto que ha presentado toda su propuesta en copias y no originales, conforme se solicita en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **NO ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO VISTA ALEGRE	No Admitido

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

El presidente del comité de selección señala que el proceso de selección es declarado como **DESIERTO**, en tal sentido se indica que el presente resultado, será publicado en la página Web de la entidad.

Siendo las 15.45 horas del mismo día se da por concluido el acto público de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Solimar González Manosalva
COORDINADORA DE PROYECTOS (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
ESPECIALISTA CONTABLE - FINANCIERO



JUEZ DE PAZ DE 1ra Nominación
QUEROCOTO - CHOTA